



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de junio de 2000.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal de la Dirección General Pericial ,

Escribiente: en reemplazo del señor Cristian Castro que renunció, a la actual escribiente auxiliar, señora Olga Agueda Fernández.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


GILIO S. MAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

1